

Abono de ^{dos} Car. La Ciudad acuerda se avonera al Sr. D. Juan Sansoral
 y funaciones de ^{dos} Reinos por sus funaciones de octava de la Concepcion, celebrada
 Sr. Sansoral, en las dias Jueves y Viernes, por haver estado legitimamente
 Par y Fuero Re- ocupado en el duelo de Sr. Juana Aleman su tia; y por la misma
 razon a el Sr. D. Bachin de Par y Valcanal Rexidor, desde
 el dia veinte y nueve de Noviembre proximo, hasta dos de este
 mes, mediante el fallecimiento de Sr. Sevastian de Rueda; y
 tambien al Sr. D. Bachin de Fuero Rexidor, desde el dia cinco,
 hasta catorce de este, por la muerte y duelo de Sr. Pedro Erra
 su tio. Y habiendo hecho la mai reverente replica a este
 Ayuntamiento, los señores Sr. Christoval de Liron y Sr. Juan
 Inacio Navarro Rexidores, para q. se ley orenen, a aquel,
 los dias q. ha estado enfermo y a Sr. D. Navarro, los que
 ha ocupado en su ausencia no voluntaria: Acordo la Ciudad
 que trayendo dho. señores Certificacion del medico de los dias
 que ha estado enfermo dho. Sr. D. Christoval de Liron, y Testi-
 monio el Sr. D. Juan In. Navarro de lo de dha. ausen-
 cia, se resolveria lo conveniente.

P. D. de R. D. N. p. q. 19^o de Mayo ma orden de S. M. y S. de la Real Camara, con fecha
 se Informe sñe en Madrid a veinte y dos de Noviembre proximo, comunicada
 la pretension del a esta Ciudad por Sr. Agustin de Montiano y Luyando, de
 S. Montiano. Secretario, con una copia del memorial que ha dado en dho.
 Supremo Tribunal, el Sr. D. Juan. Thomas Montiano Rexidor
 de este Ayuntamiento, pretendiendo R. Cedula de preheminen-
 cia, para que enterado de esta mutancia, informe esta
 Ciudad lo que se la ofreciere y pareciere. Y habiendolo
 oyo, Acordo que para resolver, se cite al primer Cav.
 ordinario.

